

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Sucesión Rad. No. 110014003032**20190129800**

En atención a la constancia secretarial que antecede fijar para el viernes 9 de octubre de 2020, a las 4:30 p.m., para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 501 del C.G.P. que había sido programada mediante auto del pasado 2 de marzo (fl. 69).

Informar a las partes y sus apoderados que la audiencia se llevará a cabo en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, para el efecto requerir a los intervinientes para que informen su correo electrónico actual. Cumplir por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

OLGA CECILIA SOLER RINCON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7ef55b037c20aa48f344093c417b3a27f14af79ba4f389dac6a371f1160345b
1

Documento generado en 21/09/2020 09:31:09 a.m.

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 080 hoy 22 de septiembre de 2020.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Auto fija fecha de audiencia proceso 2019-1298